

Resolución N° 179/2023

Expediente 2022-81-1010-01087

Acta N° 044/2023

Pando, 18 de Octubre de 2023.

VISTO: Que se trata de una solicitud de autorización de venta en Espacios y Vía Pública.

CONSIDERANDO:

- 1. Que es competencia del Concejo Municipal determinar quienes pueden realizar venta de alimentos en espacios y vía pública.
- 2. Que se autoriza el mismo con punto de instalación en Ruta 75 y Peluffo, Pando.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

- AUTORIZAR permiso de venta en Espacios y Vía Pública al Sra. ANA LAURA DELMOND, C.I 4.215.286-1 con punto de instalación en Ruta 75 y Peluffo en la Ciudad de Pando.
- 2. NOTIFICAR a la parte interesada de lo resuelto.
- 3. ENVIAR la presente a Secretaria de Descentralización y Participación para su conocimiento.
- 4. INCORPORAR la presente al Registro de Resoluciones del Municipio.

Alcaldesa María José Martínez

Concejal Nelson Warren

Conceial Raul Giudice

Concejal Cristian Franco

oncejal Sergio Ramos

sparsing swallor